

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 073

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y LA LEY 2213 DE 2022

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: OCTUBRE 06 DE 2022

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO - CAUSANTE</u>	<u>RADICACION</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ALVARO MARTINEZ BOBADILLA	2022-00210	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ULDARICO BECERRA BARRETO Y SARA TERESA BECERRA TOVAR	2022-00217	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GILDARDO CUESTA CASTAÑO	2022-00205	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	ORLANDO BUSTOS SALINAS	MARCO ANTONIO JIMENEZ MUÑOZ	2013-00210	ORDENA REMITIR DESPACHO COMISORIO
EJECUTIVO	CARMENZA PLAZAS DE RODRIGUEZ	RUBIELA GOMEZ PIEDRAHITA	2017-00256	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO	NUBIA AMPARO RODRIGUEZ JIMENEZ	GERMAN CARDENAS SARMIENTO	2011-00067	AUTO REQUIERE SECUESTRO

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA JANNETH PINEDA MELO	2019-00206	DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO MENDIETA UNIVIO Y JUAN GABRIEL MENDIETA UNIVIO	2015-00204	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HEIDY STEFANIA GARZON	2019-00143	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ILSE HERNANDEZ CARDENAS	2019-00101	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HEIDY YARITZA MORENO PATIÑO	2018-00192	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR CASTAÑO PUERTA	2016-00026	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISSON FABIAN PEDRAZA GOMEZ	2018-00047	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOBANI PALOMINO	2019-00121	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOLANDA GIL DE MESA	2018-00053	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO NELSON RIVERA BONILLA	2019-00122	DECRETA MEDIDA

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR FABIAN SALCEDO	2019-00196	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR CUBILLOS MORENO	2018-00288	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIAN AMORTEGUI FARFAN	2014-00013	DECRETA MEDIDA
ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUITIENTE	DIEGO ALFONSO REYES MURCIA	JORE MAURICIO CORONADO AYALA	2020-00148	<u>ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL - ORDENA REMITIR EXPEDIENTE JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO</u>

Líbano, 07 DE OCTUBRE de 2022


NADIA LORENA RUIZ CAMELO
Secretaria

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

- 1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.*
 - 2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.***
 - 3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.*
 - 4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.*
 - 5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.*
 - 6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.*
- Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)*